



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002F: DERECHO ROMANO II

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: PATRICIO IGNACIO CARVAJAL RAMIREZ

Horario: Lunes de 08:20 a 09:30 hrs.

Miércoles de 08:20 a 09:30 hrs.

Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Solemne

20%

Oral

Viernes 25 de septiembre

Examen

50%

Oral

Viernes 20 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	27/10/2026	20%	Oral
Controles	02/11/2026	10%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Libre

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002F: DERECHO ROMANO II

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: PATRICIO IGNACIO CARVAJAL RAMIREZ

Horario: Lunes de 08:20 a 09:30 hrs.

Miércoles de 08:20 a 09:30 hrs.

Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

- El pensamiento crítico consiste primero, en dar fundamento de cada una de las afirmaciones que se hace. Esto quiere decir que cuando se estudia una institución del derecho, debe ser capaz de razonar sobre su naturaleza, efectos y características, señalando fundadamente a qué corresponde cada uno de sus elementos. Para ello debe haber conocimiento del lenguaje técnico y dominio de la teoría, pues ello es lo que nos permite fundamentar. En un segundo paso, el pensamiento crítico consiste en validar o rechazar, la naturaleza, los efectos o las características de la institución en estudio; en este caso las afirmaciones se hacen con fundamento, pero también se debe ser capaz de proponer hipótesis alternativas que sirvan para afianzar la validación o rechazo, operando el ejercicio lógico de la comparación entre lo evaluado y su hipótesis, razonando por "similitud" o "diferencia" (de similibus ad similia). Un tercer paso consiste en realizar los dos anteriores, pero uniéndolos a las herramientas de razonamiento (lenguaje técnico y teoría), la sensibilidad práctica respecto de los resultados a obtener por la aplicación de la institución en la concreta experiencia social.

Descripción del Curso

El curso aborda las instituciones en el sistema jurídico romano, en materia de bienes, obligaciones, fuentes de las obligaciones y en materia sucesoria en Roma, entre la época arcaica y la de Justiniano, con especial énfasis en el análisis de aquellas que han trascendido y sirven de fundamento al Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno conocer y analizar críticamente el sistema del Derecho Romano de manera de conseguir una base sólida para el estudio del Derecho Civil.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Ninguna.

1. Solemne**Ponderación:**
20%**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 25 de septiembre****Contenidos de la Prueba Solemne**

Caso Práctico
Lecturas
Materia de Clases
Otros
Actividades de conferencias y seminarios

Modalidad de la Prueba Solemne Oral**Observaciones**

- Para las pruebas orales se debe venir vestido de manera formal.

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

2. Otras Evaluaciones Parciales**Controles**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	27/10/2026	20%	Oral
Controles	02/11/2026	10%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- El control oral, está destinado a revisar toda la materia, de forma acumulativa. El control escrito se refiere a una lectura fuentes de las obligaciones

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 20 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral**Observación:**

- Se debe asistir con vestimenta formal

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el viernes 18 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Libre**2. Actividades con Asistencia Obligatoria** No